FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
04/11/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
04/11/2025

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 31 de octubre de 2025

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. José Luís Lloret Sin.

CONCEJALES:
D. Jorge Rivera Pueyo**.**
D. Santiago Larruy Español.

En Lascuarre, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2025, se reúnen los Señores concejales al margen expresados, en el Salón de Plenos municipal, al objeto de celebrar, sesión extraordinaria de Pleno en su primera convocatoria.

Excusan su asistencia:
Dña. Susana Vigo Hurtado
D. Carlos Carrera Ardanuy

Da fe de la Sesión, como Secretaria-Interventora:
Dª. Cristina Larruy Montero

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA OBRA "SUSTITUCION CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPAL" Y DELEGACIÓN DEL RESTO DE LAS COMPETENCIAS DEL EXPEDIENTE EN LA ALCALDIA.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Sustitución de cubierta edificio municipal	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45261000-4	
Valor estimado del contrato: 64.241,32	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 64.241,32	IVA%: 13.490,68
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 77.732,00€	
Duración de la ejecución: 8 semanas	Duración máxima: 3 meses

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
04/11/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
04/11/2025

A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento negociado sin publicidad:

La licitación de la obra por procedimiento abierto simplificado sumario, expediente municipal 1641304P, quedó desierta como se acredita en Acta Mesa de contratación de fecha 24/10/2025 y Resolución de Alcaldía de fecha 28/10/2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el contrato de la obra "sustitución de cubierta en edificio municipal", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 77.732,00 euros.

CUARTO. De conformidad con el artículo 119 Ley Contratos Sector Público, y por motivos de interés público por la necesidad de ejecutar la obra y obtener la financiación de la Diputación Provincial de Huesca, declarar la urgencia del procedimiento y acordar la reducción de plazos del procedimiento.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

— Provadur Rehabilitaciones, SL
— Vigopons 2016, SL
— Construcciones y Reformas Enjuanes, SL

SEPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

OCTAVO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. José Luis Lloret Sin, que actuará como Presidente de la Mesa.
— Dña. Cristina Larruy Montero, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación).
— Dña. María Cristina Crespo Martín, que actuará como Secretaria de la Mesa.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
04/11/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
04/11/2025

NOVENO. Delegar en la Alcaldía-Presidencia el resto de los trámites del expediente de contratación.

Sin más asuntos a tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha.

Y para que conste a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde, en Lascuarre a 31 de octubre de 2025

VºBº
El Alcalde

Fdo.: José Luís Lloret Sin.

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Cristina Larruy Montero